

Luz del Sur S.A.A.
Memoria Anual 2019

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Luz del Sur S.A.A. durante el año 2019. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Lima, 30 de marzo de 2020

Mile Cacic
Gerente General

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En nombre del Directorio que presido, me es grato presentar para su aprobación, la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El complicado escenario político que atravesó el país que llevó al cierre del Congreso el 30 de setiembre no favoreció al crecimiento económico. Sin embargo, debido a los enormes esfuerzos desplegados por la Administración de la Empresa, sobre todo en materia de inversiones y racionalización de gastos, se ha alcanzado resultados positivos que han permitido continuidad en el desarrollo, así como alentadoras proyecciones. Prueba de ello es el acuerdo de adquisición por parte de China Yangtze Power International (Hongkong) Co., Limited de la participación de Sempra Energy en el accionariado de Luz del Sur, transacción que se encuentra a la espera de las aprobaciones pertinentes.

Durante el 2019 el PBI del Perú tuvo una variación positiva de 2.16%. Luz del Sur ha acompañado el crecimiento realizando inversiones que superan los US\$ 139 millones en el período. La Empresa ha llevado a cabo numerosas obras de infraestructura eléctrica en los sistemas de subtransmisión y distribución, con la finalidad de atender el crecimiento de la demanda, el mejoramiento de la calidad de suministro, la disminución de pérdidas y dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios.

Luz del Sur ha iniciado el proyecto de convertir la red de distribución eléctrica en una red inteligente, para lo cual durante el 2019 hemos instalado medidores inteligentes con la tecnología Broadband Powerline Carrier (BPLC). Los medidores inteligentes son la nueva generación de medidores de electricidad que permiten la conexión desde el lugar de instalación hasta las oficinas de Luz del Sur a través de una red de comunicación inalámbrica segura y transmitiendo los consumos eléctricos de manera continua.

Hemos continuado mejorando el alumbrado público en nuestra zona de concesión, para ello hemos cambiado cerca de 21 mil luminarias y más de tres mil lámparas por mantenimiento. Ello sumado a la realización de 465 proyectos de alumbrado público a lo largo de más de 44 kilómetros de vías públicas y 282 parques. Gracias a ello la ciudadanía y turistas pueden transitar con mayor seguridad por la ciudad y apreciar la belleza nocturna de las avenidas y parques de Lima.

Continuando con nuestra política del buen vecino hemos realizado acciones de Responsabilidad Social que van más allá de nuestras obligaciones apoyando a entidades relevantes como “Fe y Alegría”, “Aldeas Infantiles SOS”, Teletón y USEA entre otras.

Dentro del desarrollo económico de Luz del Sur logramos incrementar la utilidad neta de S/ 521 millones en el 2018 a S/ 578 millones en el año 2019, lo que representa un aumento del 11%. Así mismo, vale resaltar que durante el 2019 distribuimos a nuestros accionista dividendos por S/ 448 millones.

Al cierre del ejercicio la Empresa cuenta con 1'165,564 clientes, lo que representa un incremento del 2.8 % con relación al año anterior, confirmando la tendencia positiva en el largo plazo.

Nuestros resultados evidencian el potencial de desarrollo que tiene el área de concesión de Luz del Sur, que incluye las zonas de mayor importancia residencial, comercial y de servicios de la capital y que a la vez concentra gran actividad industrial de diversos sectores económicos.

La Empresa ha continuado dando especial énfasis a la prevención de riesgos, logrando mantener durante los últimos años cero accidentes fatales entre sus trabajadores, así como del personal contratista. Luz del Sur ha logrado mejores índices de seguridad en comparación con los límites fijados por la corporación, lo que demuestra la gran preocupación por este tema, así como la responsabilidad de los trabajadores de Luz del Sur para realizar sus labores.

Durante el 2019 hemos impartido más de 53,000 horas de capacitación con la finalidad de maximizar el potencial de cada uno de los trabajadores, mediante programas de formación dedicados a reforzar la prevención de riesgos, la mejora de la gestión, la actualización y el perfeccionamiento operativo, el cuidado de la salud y la protección del medio ambiente.

Finalmente deseo agradecer a todos los trabajadores y la administración de Luz del Sur por su esfuerzo y contribución a su desarrollo, lo que hace que sea una mejor empresa y esté ubicada entre las más importantes del Perú lo que ha quedado demostrado al obtener una vez más el premio “Empresa Peruana del Año” como la mejor empresa eléctrica nacional. Así también, extendiendo este agradecimiento a nuestros accionistas por su decidido apoyo y por la confianza depositada en el Directorio.

Cordialmente,

Eduardo Pawluszek
Presidente del Directorio

DIRECTORIO

Eduardo Pawluszek

Es consultor independiente en temas de Energía y Finanzas en países de Sudamérica, siendo Presidente de EP Consulting Services. Adicionalmente, es miembro del Directorio de Chilquinta Energía (Chile). Desde marzo de 2015 hasta abril de 2018 se desempeñó como Vicepresidente de Desarrollo de Activos de Sempra LNG & Midstream, basado en San Diego, California, USA. También ha sido miembro del Directorio de Infraestructura Energética Nova (México) durante varios años. Entre agosto del 2011 y febrero del 2015 fue Vicepresidente para Sudamérica de Sempra International.

El señor Pawluszek fue Vicepresidente Ejecutivo y Chief Financial Officer de AEI Services LLC (grupo energético internacional con operaciones en 20 países y base en Houston, Texas, USA) desde setiembre de 2009 hasta julio de 2011 y miembro del Directorio de empresas energéticas en Colombia, Chile, Argentina, Perú y varios países de Centro América. Previo a ello, ocupó el cargo de Gerente General en Emgasud S.A., en Argentina, en el período febrero – setiembre 2009 y con anterioridad fue Gerente General de Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A. (EDEN), Argentina, desde el año 2007 al 2009.

Además, fue Director de Administración y Finanzas de Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS), Argentina, hasta el año 2007, empresa a la que había ingresado como Gerente de Finanzas e Información Corporativa en 1999. Anteriormente trabajó para el Royal Bank of Canada y otras entidades financieras en Argentina. También ha sido Vicepresidente y miembro del Consejo Directivo del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF) durante varios años.

Pawluszek es contador público, graduado en la Universidad de Buenos Aires y posee un master en Mercado Financiero y de Capitales de la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE).

Robert James Borthwick

Es asesor legal adjunto de Sempra Energy. Es responsable de liderar las áreas de litigios y cumplimiento.

Ha tenido diversas responsabilidades en Sempra Energy durante los últimos 15 años. Recientemente, fue gerente general de Sempra Renewables, liderando todos los aspectos del segmento de negocios de energía renovable de Sempra, incluido el desarrollo comercial, las finanzas y las operaciones, así como apoyando la venta de sus activos eólicos y solares en los EE. UU.

Anteriormente fue vicepresidente y jefe legal en Sempra Infrastructure, LLC, donde dirigió los grupos legales, ambientales, de salud y seguridad, regulatorios, de recursos humanos y de asuntos externos que apoyan tanto a

Sempra Renewables como a Sempra LNG. También se desempeñó como vicepresidente y jefe legal de Sempra U.S.Gas & Power, y jefe legal asociado de Sempra Energy.

Antes de Sempra Energy, ejerció la abogacía en Gibson, Dunn & Crutcher LLP en Los Ángeles y se desempeñó como fiscal federal en la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos en Los Ángeles.

Integra la junta directiva de Serving Seniors, una organización benéfica que brinda comidas y alojamiento a personas de la tercera edad de bajos ingresos en San Diego, y se desempeña como defensor especial designado por el tribunal (CASA) para niños en el sistema de cuidado de crianza.

Se graduó con honores y tiene una licenciatura de la Universidad de Stanford, y se graduó cum laude con una licenciatura en derecho de la Universidad de Michigan.

Kimberly Ann Mc Donnell

Es Asesora Jurídica Asociada, de Litigios y Medio Ambiente de Sempra Energy. Supervisa los litigios de la empresa y brinda apoyo a las unidades de negocios de Sempra.

Ingresó a Sempra Energy en el 2007 como abogada litigante senior en el manejo de litigios para la empresa. En el 2010 se desempeñó como abogada principal de Sempra LNG, y en el 2012 desempeñó el mismo cargo para Sempra International. En el 2015 regresó a Sempra Energy y se convirtió en Asesora Jurídica Asociada.

Anteriormente, fue socia de litigios en Pillsbury Winthrop LLP, y antes de convertirse en abogada trabajó en Bechtel Power Corporation en una variedad de puestos de ingeniería de campo en diversos proyectos de construcción de plantas nucleares. Tiene un doctorado en derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan y posee una licenciatura en ingeniería de la construcción de la Universidad Estatal de Iowa.

Francisco Javier Urtasun

Es presidente de Regional Strategies Group (RSG), una empresa de consultoría de comunicaciones públicas y asuntos estratégicos con sede en San Diego. Previamente fue Vicepresidente Regional de Relaciones Externas de Sempra Energy Services Corporation, una unidad de negocios de Sempra Energy.

En el transcurso de sus 38 años de carrera en Sempra Energy, Urtasun ocupó diversos puestos gerenciales, incluyendo la supervisión de los medios, la comunidad y relaciones gubernamentales para San Diego Gas & Electric (SDG&E), una unidad de negocios de Sempra.

Antes de unirse a SDG&E en 1981, Urtasun comenzó su carrera en la industria de bienes raíces, enfocándose en comprar, sanear y construir sus propios proyectos residenciales individuales y multifamiliares.

A lo largo de su carrera, Urtasun ha servido en numerosas juntas comunitarias locales, que incluyen:

- Presidente de la Comisión de Vivienda de San Diego 2017 – 2019
- Presidente de San Diego Downtown Partnership 2015 - 2016
- Corporación de Apoyo a Iniciativas Locales 2015 - 2019
- Presidente y Comisionado del Distrito Portuario Unificado de San Diego 1992 -2002
- Miembro del directorio y adjudicatario de los "Diez San Diegans de toda la vida" de la Cámara de Comercio Regional de San Diego 2007

Durante su permanencia en el Puerto de San Diego, dirigió el desarrollo comercial en América del Sur y en Estados Unidos.

Urtasun es miembro de los directorios de las compañías energéticas sudamericanas de Sempra Energy, Luz del Sur y Tecsur.

Urtasun posee una licenciatura de la Universidad Estatal de San Diego y fue reconocido como un alumno sobresaliente y recibió el título honorario del presidente de Southwestern College.

Directores Suplentes

Amy Hui-Lin Chiu
Martin Stephen Hupka

Secretario del Directorio

Eduardo Benavides Torres

GERENCIAS

Mile Cacic

Fue nombrado Gerente General en 1999. Es economista de la Universidad del Pacífico. Tiene un MBA de la Katolieke Universiteit Leuven (KUL) de Bélgica y del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) en Caracas, Venezuela. Posee estudios de especialización en Tecnología de la Información en la Universidad de Harvard, en Boston, Massachusetts, USA.

Hans Berger Sánchez

Ingresó a la empresa en 1995 como Jefe de Operaciones Comerciales, en 1997 fue nombrado Subgerente de Relaciones Corporativas y desde enero de 2017 es Gerente de Relaciones Corporativas. Es ingeniero industrial (CIP 51027) de la Universidad de Lima. Posee un MBA de la Universidad Politécnica de Madrid.

Luis Fernando de las Casas Riccardi

Ingresó a la empresa en 1995 como Jefe de la Oficina de Planificación. En 1997, fue nombrado Subgerente de Finanzas y en 1999 fue promovido a Gerente de Finanzas (CFO). Es ingeniero industrial (CIP 28640) de la Universidad de Lima y Master of Science in Industrial Engineering (MSIE) de la Universidad de Utah, EE.UU. Cuenta con estudios de especialización en Conservación de Energía en Malmo, Suecia, y es profesor universitario.

Eric Díaz Huamán

Fue nombrado Gerente de Operaciones en el 2008. Anteriormente, se había desempeñado como Gerente de Transmisión (desde el 2002) y Gerente del Centro de Servicio Vitarte (desde el 1999). Es ingeniero mecánico-electricista (CIP 68575) de la Universidad Nacional de Ingeniería, Magíster en Administración de Empresas de ESAN, con estudios de especialización en administración de empresas en Arizona State University.

José Luis Eráusquin Eyzaguirre

Ingresó a la empresa en 1982 como ingeniero de operaciones. En 1995, fue promovido a Subgerente del Centro de Servicio San Juan. En 1999, fue nombrado Gerente del Centro de Servicio Chacarilla. En el 2003 Gerente de Operaciones y en el 2008 Gerente de Ingeniería y Planeamiento. Es Ingeniero mecánico-electricista (CIP 39878) de la Universidad Nacional de Ingeniería, Magister en Administración de Empresas (MBA) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ha realizado estudios de especialización en Dirección Estratégica de Finanzas en la Universidad del Pacífico, Perú.

Amparo González Díaz

Ingresó en mayo del 2015 a Luz del Sur, desempeñándose actualmente como Gerente de Recursos Humanos. Anteriormente trabajó en Tecsur desde agosto 1998, habiendo desempeñado como último cargo el de Subgerente de Recursos Humanos y Legal.

Es abogada (CAL 25435) egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, con especialización en Derecho Laboral, cuenta con estudios de especialización en Administración de Recursos Humanos en ESAN.

Zoila María Horna Zegarra

Ingresó a la empresa en enero de 2018 en el cargo de Asesora Legal.

Es abogada (CAL 29677) egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y cuenta con maestría (Master of Law -LLM “Commercial and Corporate Law”) por The London School of Economics and Political Science, así como estudios de postgrado en Derecho de la Electricidad, el Gas y la Energía en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Luis Miguel Quirós Velásquez

Ingresó a la empresa en 1998 como ingeniero en la Subgerencia Control de Pérdidas. En el 2004 fue designado Subgerente de Servicio al Cliente y en el 2017 fue promovido a Gerente Comercial. Es ingeniero industrial (CIP 94478) de la Universidad de Lima, Magister en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Centrum), con estudios en Marketing de Servicios Eléctricos en ESAN.

Herbert Takayama Nagayama

Ingresó a la empresa en 1995 como Jefe de Proyectos del Centro de Servicio San Juan. En 2003 fue nombrado Subgerente de Operaciones y en 2008 Subgerente de Ingeniería. Entre 2011 y 2016 integró el equipo de la Gerencia de Desarrollo que participó en la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa – Ccollpani Grande. Desde enero 2017 se desempeña como Gerente de Distribución. Es ingeniero electricista (CIP 86640) de la Universidad Nacional de Ingeniería, magíster en administración de empresas del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y cuenta con estudios de postgrado en Gestión de la Energía en ESAN.

PROPIEDAD Y OBJETO SOCIAL

Reseña histórica:

Luz del Sur (antes Edelsur) fue constituida en el Perú como persona jurídica de derecho privado el 1° de enero de 1994. El 18 de agosto de 1994, Ontario Quinta A.V.V. – actualmente Ontario Quinta S.R.L.- adquirió del Estado Peruano, en licitación pública internacional, el 60% de las acciones de la Empresa.

En agosto de 1996, la Empresa se escindió, creándose la actual Luz del Sur a la que se le transfirió la concesión de distribución de energía eléctrica y los activos vinculados, fijó su domicilio en la ciudad de Lima, teniendo como objeto desarrollar actividades de distribución y venta de energía eléctrica.

La oficina principal se encuentra ubicada en la Av. Canaval y Moreyra N° 380, San Isidro. Su constitución está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, en la Ficha N° 131719, asiento 1A.

El mismo año 1996 Luz del Sur adquirió el total de las acciones de la Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete (EDECAÑETE S.A.), al Estado Peruano, y constituyó una subsidiaria, a la que denominó Inmobiliaria Luz del Sur S.A., en la que Luz del Sur tiene una participación de 100%.

Mediante Escritura Pública de fecha 26 de junio de 1998, la Empresa se adecuó a la Ley General de Sociedades, adoptando la forma societaria de sociedad anónima abierta y consecuentemente su denominación social actual: “Luz del Sur S.A.A.”.

En abril de 1999 Sempra Energy ingresa al accionariado de Luz del Sur.

En setiembre de 1999, la empresa Peruvian Opportunity Company S.A.C. (POC), adquirió el 22.46% de las acciones de la Empresa, mediante Oferta Pública de Adquisición realizada en la Bolsa de Valores de Lima.

El 1° de abril de 2004, POC lanzó una Oferta Pública de Venta que le permitió vender un 9.67% de las acciones de Luz del Sur.

Como consecuencia de la adquisición por parte de AEI, en diciembre de 2007, de la participación de PSEG en Luz del Sur, POC lanzó una OPA y llegó a adquirir 0.056% de las acciones comunes.

En el 2010, la empresa amplió su objeto social a efectos de incluir las actividades de generación y transmisión de electricidad.

En abril de 2011, la empresa Sempra Energy adquirió la participación indirecta que tenía AEI en Luz del Sur, con lo cual Sempra Energy incrementó su participación indirecta en la empresa a un porcentaje de 75.94%. Posteriormente, en el mes de setiembre de 2011, la empresa Sempra Energy International Holdings NV, en su condición de asociante en el Contrato de

Asociación en Participación suscrito con Sempra Energy International Chile Holdings IBV, logró a través de una Oferta Pública de Adquisición, en la Bolsa de Valores de Lima, adquirir 18'918,954 acciones, aproximadamente el 3.89% del total de las acciones de Luz del Sur, con lo cual Sempra Energy alcanzó una participación indirecta total de 79.83% del capital en Luz del Sur.

En diciembre del 2013, SEIH transfirió sus 18'918,954 acciones en Luz del Sur (equivalentes a aproximadamente el 3.89% del total de las acciones de Luz del Sur), a favor de POC.

En diciembre de 2014, a través de la Bolsa de Valores de Lima, POC adquirió 18'625,594 acciones, con lo cual Sempra Energy elevó su participación al 83.64% del capital social de la empresa.

Durante el año 2015 Luz del Sur S.A.A. y Edecañete acordaron fusionarse, absorbiendo Luz del Sur S.A.A. a Edecañete S.A. a partir del 1 de octubre de 2015.

El 17 de setiembre del 2015, Luz del Sur SAA constituyó la subsidiaria Inland Energy SAC, a efectos de que dicha empresa se dedique a actividades de desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica, contando a la fecha con un capital de S/ 305'362,168.00.

El 12 de diciembre de 2016 las Juntas de Accionistas de Luz del Sur y de Inland Energy SAC aprobaron un proceso de reorganización simple mediante el cual Luz del Sur aportó a Inland Energy SAC los activos correspondientes a los proyectos de generación Santa Teresa 2, Majes y Garibaldi, formalizándose la reorganización con fecha 14 de diciembre del 2016.

El 16 de enero de 2018, las Juntas de Accionistas de Luz del Sur y de Inland Energy SAC aprobaron un proceso de reorganización simple mediante el cual Luz del Sur aportó a Inland Energy SAC los activos correspondientes a la Central Hidroeléctrica de Santa Teresa, formalizándose la reorganización con fecha 25 de enero de 2018.

El 30 de setiembre de 2019 se anunció el acuerdo de adquisición por parte de China Yangtze Power International (Hongkong) Co., Limited de la participación de Sempra Energy en el accionariado de Luz del Sur, transacción que se encuentra a la espera de las aprobaciones pertinentes.

Objeto Social

El objeto de la Sociedad es, en general, dedicarse a las actividades de distribución, transmisión y generación eléctrica, siendo su Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU el 4010.

Puede además desarrollar cualesquiera otras actividades vinculadas o derivadas de la utilización, explotación y/o disposición de su infraestructura, recursos, activos, así como las relacionadas con su objeto principal.

Para realizar su objeto y practicar las actividades vinculadas a él, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades anónimas.

Datos Generales

- Dirección: Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro
- Teléfono: 271-9000
- Correo electrónico: central@luzdelsur.com.pe
- Página web: www.luzdelsur.com.pe

Grupo Económico

Denominación del grupo económico: Sempra Energy
Países en los que opera: EE.UU., Perú, Chile y México

Principal línea de negocio: Distribución, generación y comercialización de energía.

Principales accionistas: Ontario Quinta S.R.L. con el 61.16% del accionariado y Peruvian Opportunity Company S.A.C. con 20.56% del accionariado.

Luz del Sur sólo ha emitido acciones comunes, cuyo número alcanza las 486'951,371 acciones con un valor nominal de S/ 0.68 cada una, todas íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2019 el accionariado se distribuye como sigue:

| Accionista | Cantidad de acciones | Porcentaje de participación | Origen * |
|---|----------------------|-----------------------------|----------|
| 1 Ontario Quinta S.R.L. | 297'796,530 | 61.16 | N |
| 2 Peruvian Opportunity Company S.A.C. | 100'115,639 | 20.56 | N |
| 3 Energy Business International S.R.L. | 9'387,372 | 1.93 | N |
| 4 IN - Fondo 2 | 12'606,289 | 2.59 | N |
| 5 PR - Fondo 2 | 8'638,845 | 1.77 | N |
| 6 HA – Fondo 2 | 7'551,702 | 1.55 | N |
| 7 RI - Fondo 2 | 7'513,907 | 1.54 | N |
| 8 Interseguro Compañía de Seguros S.A. | 3'416,821 | 0.70 | N |
| 9 Fourth Sail Long Short LLC | 1'981,926 | 0.41 | E |
| 10 HA – Fondo 3 | 1'859,156 | 0.38 | N |
| 11 Diversos (más de 35 mil accionistas) | 36'083,184 | 7.41 | E y N |

* E: Extranjero N: Nacional

Los siguientes accionistas forman parte del grupo económico de Sempra Energy:

| Accionista | Cantidad de acciones | Porcentaje de participación | Origen |
|---|-----------------------------|------------------------------------|---------------|
| 1. Ontario Quinta S.R.L. | 297'796,530 | 61.16 | Peruana |
| 2. Peruvian Opportunity Company S.A.C. | 100'115,639 | 20.56 | Peruana |
| 3. Energy Business International S.R.L. | 9'387,372 | 1.93 | Peruana |

Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público de Valores al 31 de diciembre de 2019.

| Lugar | Tipo de Valor | Monto Registrado |
|-------------------------------|----------------------|-------------------------|
| En CAVALI | Acciones Comunes | 77'973,563 |
| En Físicos | Acciones Comunes | 408'977,808 |
| Total acciones en circulación | | 486'951,371 |

INFORMACIÓN GENERAL Y HECHOS RELEVANTES

- El 3 de enero de 2019, Luz del Sur comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores que en relación al Proceso Arbitral seguido en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima contra Termochilca S.A. (caso arbitral N° 184-2017-CCL), las partes solicitaron su conclusión y archivamiento, manteniendo los tres (3) Contratos de Suministro de Electricidad materia de la controversia, vigentes hasta la fecha de finalización de los mismos. El inicio de este arbitraje fue comunicado como hecho de importancia a la Superintendencia del Mercado de Valores el 31 de mayo de 2017.
- El 28 de enero de 2019, Luz del Sur informó a la Superintendencia del Mercado de Valores que había tomado conocimiento que la empresa Sempra Energy había decidido iniciar un proceso de venta del íntegro de su participación en sus negocios del sector energético en América del Sur, lo cual incluía su participación indirecta en Luz del Sur, y esperaba que dicho proceso sea completado a finales del año 2019.
- El 29 de enero de 2019, Luz del Sur comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores que había recibido una comunicación de la Bolsa de Valores de Lima mediante la cual se le informó que el día 29 de enero de 2019 se había procedido a la suspensión de la negociación en Rueda de Bolsa de las acciones representativas del capital social de Luz del Sur (LUSURC1) hasta las 9:30 a.m., a fin de que dichos valores entren a un proceso de formación de precios, mediante subasta, hasta las 10:00 a.m. Según dicha comunicación, la suspensión de la negociación se dispuso considerando la información contenida en el párrafo precedente.
- El 21 de febrero de 2019, Luz del Sur tomó conocimiento de la publicación realizada a través del sistema MVNet, de la Resolución de Intendencia General SMV N° 019-2019-SMV/11.1, mediante la cual la Superintendencia del Mercado de Valores dispone la exclusión de los valores denominados "Bonos Luz del Sur – Primera Edición", correspondiente al Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A. del Registro Público del Mercado de Valores.
- El 25 de febrero de 2019, Luz del Sur comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores que Sempra Energy había anunciado, a través de un comunicado de prensa, que en marzo del 2019 comenzaría el proceso de venta formal de sus participaciones en sus negocios de América del Sur, incluyendo su participación en Luz del Sur.
- El 28 de febrero de 2019, Luz del Sur realizó una convocatoria de Junta de

Accionistas / Asamblea de Obligacionistas a llevarse a cabo el día 26 de marzo de 2019, con la siguiente agenda:

- Elección o remoción de Directores
 - Aprobación de Gestión Social (EEFF y Memoria)
 - Política de dividendos
 - Distribución o Aplicación de Utilidades
 - Designación de auditores externos para el ejercicio 2019
 - Remuneración del Directorio
 - Designación de representantes para la suscripción del Acta.
- En la Junta de Accionistas Obligatoria Anual llevada a cabo el 26 de marzo de 2019 se acordó nombrar como directores de la entidad a:

Luis Eduardo Pawluszek

Robert James Borthwick

Kathryn Joy Colier

Kimberly Ann Mc Donnell

Y como directores suplentes a:

Amy Hui-Lin Chiu

John Patrick Dill

Martin Stephen Hupka

Francisco Javier Urtasun

Como secretario del directorio se nombró al señor Eduardo Armando Benavides Torres

Se acordó distribuir dividendos por S/ 58'434,164.52 correspondiéndole S/0.12 a cada acción. Se acordó igualmente dejar como utilidades de libre disposición la suma de S/ 462'792,915.48

- En sesión del directorio del 27 de marzo de 2019 se acordó nombrar a los señores Luis Eduardo Pawluszek y Robert James Borthwick como presidente y vicepresidente del directorio.
- El 29 de marzo de 2019, Luz del Sur determinó emitir valores bajo la Octava Emisión del Tercer Programa de emisión de Bonos Corporativos e instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur. Determinó emitir la serie A de esta emisión, a

un plazo de siete (7) años, por un equivalente a US\$ 25´000,000 (veinticinco millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) en moneda nacional.

- El 17 de abril de 2019, Luz del Sur realizó una convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas con las siguientes citaciones: (i) el día 26 de abril de 2019; y, (ii) el día 2 de mayo de 2019, con la agenda de ratificar la designación de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. como representante de los Obligacionistas de la Octava Emisión del Tercer Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur. El 26 de abril de 2019, se llevó a cabo la Asamblea de Obligacionistas de la Octava Emisión del Tercer Programa de Emisión de Bonos Corporativos, en donde se designó a Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. como representante de los obligacionistas propuesto por Luz del Sur.
- El 15 de mayo de 2019, Luz del Sur tomó conocimiento de la publicación realizada a través del Sistema MVNet, de la Resolución de Intendencia General SMV N° 043-2019-SMV/11.1, mediante la cual la Superintendencia del Mercado de Valores dispone la exclusión de los valores denominados "Bonos Luz del Sur – Cuarta Emisión" correspondiente al Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A. del Registro Público del Mercado de Valores.
- El Directorio aprobó, en su sesión del 29 de mayo de 2019, realizar un pago de dividendos con cargo a resultados acumulados por el monto de S/ 121´737,842.75, siendo el dividendo por acción de S/ 0.25.
- El 21 de junio de 2019, Luz del Sur comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores que la Bolsa de Valores de Lima había dispuesto la suspensión de la negociación en Rueda de Bolsa de las acciones representativas del capital social de Luz del Sur (LUSURC1) desde las 9:36 a.m. hasta las 10:00 a.m., a fin de que dichos valores entren a un proceso de formación de precios mediante subasta. Asimismo, la Bolsa de Valores de Lima remitió a Luz del Sur la carta EMI-418/2019, en la cual se le informaba que la suspensión de negociación se realizó considerando la información difundida por el diario "El Mercurio Inversiones" de Chile respecto a la presentación de una oferta no vinculante por el 83.74% de acciones de Luz del Sur, por parte de Enel Américas, en el marco del proceso de venta anunciado por Sempra Energy. En consecuencia, Luz del Sur informó que como es de conocimiento público, el proceso de venta viene siendo desarrollado por Sempra Energy de manera privada y en la más estricta confidencialidad, no encontrándose Luz del Sur a dicha fecha, en posibilidad de confirmar o desmentir la información difundida por el diario "El Mercurio Inversiones".

- El 12 de julio de 2019, se aceptó la renuncia de la Directora Titular, Sra. Kathryn Joy Collier. Así mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo Cuadragésimo del Estatuto Social, el Directorio acordó designar como Director Titular al Director Suplente, Sr. Francisco Javier Urtasun, a efectos que complete el periodo del Directorio, hasta la siguiente Junta Obligatoria Anual de Accionistas.
- El Directorio aprobó, en su sesión del 16 de agosto de 2019, realizar un pago de dividendos con cargo a resultados acumulados por el monto de S/ 121'737,842.75, siendo el dividendo por acción de S/ 0.25.
- El 19 de setiembre de 2019, Luz del Sur tomó conocimiento de la publicación realizada a través del sistema MVNet, de la Resolución de Intendencia General SMV N° 070-2019-SMV/11.1, mediante la cual la Superintendencia del Mercado de Valores dispuso la exclusión de los valores denominados "Bonos Luz del Sur – Quinta Emisión" correspondiente al Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur del Registro de Público del Mercado de Valores de Lima.
- El 30 de setiembre de 2019, Luz del Sur comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores que Sempra Energy le había informado de la celebración de un Contrato de Compraventa con China Yangtze Power International (Hongkong) Co., Limited, respecto a la venta de sus participaciones en Luz del Sur. De igual forma, Luz del Sur le comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores que había recibido una comunicación de la Bolsa de Valores de Lima mediante la cual se le informó que el día 30 de setiembre de 2019 se había procedido a la suspensión de la negociación en Rueda de Bolsa de las acciones representativas del capital social de Luz del Sur (LUSURC1) hasta las 9:00 a.m. a fin de que dichos valores entre en un proceso de formación de precios hasta las 9:30 a.m.
- El 15 de octubre de 2019, Luz del Sur le comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores que había determinado emitir valores bajo la Primera Emisión del Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur. Determinó emitir la serie A de esta emisión, a un plazo de quince (15) años, por un monto equivalente a US\$ 30'000,000.00 en moneda nacional, ampliable hasta un monto equivalente a US\$ 50'000,000.00 en moneda nacional, siendo la fecha de colocación el día jueves 17 de octubre de 2019 y la fecha de emisión el día viernes 18 de octubre de 2019.
- El 21 de octubre de 2019, Luz del Sur realizó una convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas para llevarse a cabo el día 19 de

noviembre de 2019, con la siguiente agenda:

- Revaluación voluntaria de activos fijos.
- Designación de representantes para la suscripción del Acta.
- El 29 de octubre de 2019, se realizó una convocatoria a Asamblea de Obligacionistas con las siguientes citaciones: (i) el día 6 de noviembre de 2019; y, (ii) el día 13 de noviembre de 2019, con la agenda de ratificar la designación de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. como representante de los Obligacionistas de la Primera Emisión del Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur. El 6 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Asamblea de Obligacionistas de la Primera Emisión del Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur, en la cual se designó a Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. como representante de los obligacionistas propuesto por Luz del Sur.
- El Directorio aprobó, en su sesión del 20 de noviembre de 2019, realizar un pago de dividendos con cargo a resultados acumulados por el monto de S/ 146´ 085,411.30, siendo el dividendo por acción de S/ 0.30.
- En su sesión del 5 de diciembre de 2019, el Directorio aprobó la renuncia del señor Sr. John Patrick Dill al cargo de Director Suplente, la cual fue presentada el 29 de noviembre de 2019.

Cotización de acciones durante el año 2019 (S/)

| Mes | Apertura | Cierre | Máxima | Mínima | Promedio |
|------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| Enero | 10.95 | 10.80 | 11.25 | 10.65 | 10.79 |
| Febrero | 10.80 | 12.17 | 12.17 | 10.80 | 11.71 |
| Marzo | 12.17 | 11.90 | 12.60 | 11.90 | 12.11 |
| Abril | 12.15 | 11.85 | 12.30 | 11.85 | 12.09 |
| Mayo | 11.95 | 12.40 | 12.40 | 11.85 | 12.06 |
| Junio | 12.50 | 13.77 | 13.77 | 12.30 | 12.68 |
| Julio | 14.00 | 14.20 | 14.35 | 13.80 | 14.05 |
| Agosto | 14.20 | 15.00 | 15.15 | 14.15 | 14.84 |
| Setiembre | 15.00 | 23.00 | 23.00 | 15.00 | 16.66 |
| Octubre | 23.00 | 23.80 | 24.00 | 20.29 | 22.96 |
| Noviembre | 23.75 | 23.99 | 24.05 | 22.30 | 23.51 |
| Diciembre | 24.00 | 25.75 | 27.01 | 23.01 | 24.78 |

Cotización de bonos corporativos durante el año 2019

| Emisión | Mes | Apertura | Cierre | Máxima | Mínima | Promedio |
|------------|-----|----------|----------|----------|----------|----------|
| | | % | % | % | % | % |
| LUSUR2BC7U | 03 | 100.2114 | 100.2114 | 100.2114 | 100.2114 | 100.2114 |
| LUSUR2BC7U | 10 | 101.7937 | 101.7937 | 101.7937 | 101.7937 | 101.7937 |
| LUSUR2BC7U | 12 | 101.3582 | 101.3582 | 101.3582 | 101.3582 | 101.3582 |
| LUSUR3BC1A | 02 | 99.1000 | 99.1000 | 99.1000 | 99.1000 | 99.1000 |
| LUSUR3BC1A | 04 | .- | .- | .- | .- | 101.2000 |
| LUSUR3BC1A | 05 | .- | .- | .- | .- | 103.6000 |
| LUSUR3BC1A | 12 | 110.8562 | 110.8562 | 110.8562 | 110.8562 | 110.8562 |
| LUSUR3BC2A | 10 | .- | .- | .- | .- | 108.5000 |
| LUSUR3BC3A | 07 | 111.3816 | 111.3816 | 111.3816 | 111.3816 | 111.3816 |
| LUSUR3BC4A | 02 | 103.5219 | 103.5219 | 103.5219 | 103.5219 | 103.5219 |
| LUSUR3BC4A | 07 | 111.2398 | 111.2398 | 111.2398 | 111.2398 | 111.2398 |
| LUSUR3BC4A | 08 | 110.7656 | 110.7656 | 110.7656 | 110.7656 | 110.7656 |
| LUSUR3BC5A | 01 | 103.2741 | 103.2741 | 103.2741 | 103.2741 | 103.2741 |
| LUSUR3BC5A | 04 | 104.1091 | 104.1091 | 104.1091 | 104.1091 | 104.1091 |
| LUSUR3BC5A | 07 | 108.1032 | 108.1032 | 108.1032 | 108.1032 | 108.1032 |
| LUSUR3BC7A | 01 | 103.0727 | 103.0727 | 103.0727 | 103.0727 | 103.0727 |
| LUSUR3BC7A | 02 | 104.2971 | 104.2971 | 104.2971 | 104.2971 | 104.2971 |
| LUSUR3BC7A | 05 | 105.8899 | 106.1061 | 106.1061 | 105.8899 | 105.9620 |
| LUSUR3BC7A | 07 | 112.6369 | 112.6369 | 112.6369 | 112.6369 | 112.6369 |
| LUSUR3BC7A | 10 | 115.9309 | 115.9309 | 115.9309 | 115.9309 | 115.9309 |

Zona de Concesión

Luz del Sur tiene una zona de concesión de más de 3,500 km², que abarca 30 de los más importantes distritos de Lima Metropolitana. Así como distritos de las provincias de Cañete y Huarochirí, los mismos que en conjunto incluyen más de 5 millones de habitantes.

Es importante destacar que en esta área se concentra la más importante actividad comercial, turística y de servicios, además de una significativa parte de las empresas productivas del país.

Considerando la gran disponibilidad de recursos, estas condiciones representan un excelente potencial de desarrollo para la Empresa hacia el futuro.

Para atender adecuadamente a más de un millón de clientes, la Empresa cuenta con 11 modernas sucursales ubicadas estratégicamente en su zona de concesión, de tal forma que los clientes siempre tengan una oficina de Luz del Sur cerca.

Inversiones

Durante el 2019 la Empresa invirtió más de US\$ 139 millones, principalmente en el mejoramiento y expansión del sistema eléctrico y en la modernización y repotenciación del alumbrado público, así como también en la implementación de nuevas herramientas de informática y telecomunicaciones.

GESTIÓN COMERCIAL

1. El consumo anual de energía de los clientes regulados, libres y de peaje fue de 9,421 GWh, monto 3.0% mayor respecto al año anterior; siendo la venta anual de S/ 3,104 millones, mayor en 5.5% respecto al año 2018.
2. El consumo anual de energía de los clientes regulados y libres de Luz del Sur fue de 6,177 GWh, monto menor en 1.5% respecto al del año 2018, siendo la venta anual de S/ 2,936 millones, importe mayor en 4.4% respecto al año 2018.

Por otro lado, el consumo de los clientes de peaje fue de 3,244 GWh, monto mayor en 12.8% respecto al año anterior, siendo la venta de S/ 167 millones, importe mayor en 31.5% respecto al año 2018.

3. La variaciones entre el mercado regulado y libre de Luz del Sur y clientes de peaje, por la migración de clientes al mercado libre en general, se deben principalmente a las distorsiones en el mercado mayorista de electricidad (SPOT).
4. La compra anual de electricidad fue de S/ 1,845 millones, valor 1.8% mayor respecto del año anterior. Dicho incremento se explica principalmente por el aumento en los precios de potencia y energía de los contratos de licitación, cuyo impacto se vio atenuado por los menores efectos de la sobrecontratación de potencia de acuerdo a las adendas suscritas en el marco del Decreto Supremo N° 026-2018-EM.
5. La demanda del mercado regulado fue cubierta íntegramente con los contratos de suministro de electricidad que resultaron adjudicados en los procesos de licitación a largo plazo al amparo de la Ley 28832 y que entraron en vigencia en enero 2014 y enero 2018. La demanda del mercado libre fue cubierta por contratos de licitación y un contrato bilateral.
6. El margen alcanzado entre la venta y la compra fue de S/ 1,259 millones, mayor en 11.6% respecto al año anterior.
7. La tarifa regulada a diciembre del año 2019, para los clientes residenciales (BT5B), aumentó en 6.1% respecto a su similar del año anterior, esta variación se compone de una disminución de 0.2% por la fijación y actualización de los costos para las actividades de distribución y transmisión secundaria, y de un aumento de 6.3% por ajustes aplicados por OSINERGMIN en los precios a nivel de Generación, Sistema Principal de Transmisión, Sistema Garantizado de Transmisión y Otros Cargos asociados a la Generación.

8. Las ventas por grupos de consumo fueron:

| Tipo de Clientes | 2018 | | 2019 | |
|-------------------|-----------|-------|-----------|-------|
| | Clientes | GWh | Clientes | GWh |
| Residencial | 1,022,932 | 2,996 | 1,051,968 | 3,039 |
| Comercial | 101,236 | 2,254 | 103,089 | 2,203 |
| Industrial | 4,166 | 623 | 4,281 | 501 |
| Alumbrado Público | 5,428 | 246 | 5,560 | 308 |
| Clientes Libres | 23 | 150 | 47 | 126 |
| Subtotal | 1,133,785 | 6,269 | 1,164,945 | 6,177 |
| Clientes de Peaje | 503 | 2,876 | 619 | 3,244 |
| Total | 1,134,288 | 9,145 | 1,165,564 | 9,421 |

INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

- Implementación y puesta en producción de enlaces de fibra óptica entre SET San Juan, la nueva SET Vertientes y SE Atocongo. Estos enlaces permiten habilitar las comunicaciones de las subestaciones, así como también la comunicación de los relés de protección diferencial.
- Implementación y puesta en producción de un enlace de fibra óptica entre SET San Juan y SET Pachacamac. Este enlace permite aumentar la disponibilidad de las comunicaciones de la SET Pachacamac.
- Implementación y puesta en producción de un enlace de fibra óptica entre SET San Juan y SET Villa El Salvador. Este enlace permite aumentar la disponibilidad de las comunicaciones de la SET Villa El Salvador.
- Implementación y puesta en producción de un enlace de fibra óptica entre SET Canteras y SET San Vicente. Este enlace aumenta la disponibilidad de las comunicaciones de ambas Sub Estaciones y permite habilitar la comunicación de los relés de protección diferencial.
- Renovación de las torres de telecomunicaciones de la SET San Vicente, Sucursal Cañete y Sucursal Mala, de acuerdo a lo estipulado en las normas ISO y de acuerdo a las normas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Instalación de un nuevo radio enlace entre la SET Vertientes y Estación Repetidora Morro Solar. Permite mejorar la disponibilidad de las comunicaciones de la SET Vertientes.
- Instalación de un nuevo radio enlace entre la SET San Vicente y Sucursal Cañete, cerrando un anillo de comunicaciones entre la SET San Vicente, Sucursal Cañete, Estación Repetidora Ihuanco y SET Canteras. Permite mejorar la disponibilidad de las comunicaciones entre los cuatro locales.
- Instalación y puesta en producción de repetidores de radio troncalizado en la SET Canteras. Estos repetidores amplían la cobertura de nuestro sistema de radio troncalizado en la provincia de Cañete. El sistema de radio troncalizado es utilizado principalmente para la comunicación entre el personal de campo y el Centro de Control durante las maniobras eléctricas.
- Mejoramiento de las torres de telecomunicaciones de la Sede San Juan, Sucursal Chacarilla, Sucursal Chosica, SED Huaycán, SED El Pueblo, SET Santa Clara, SET Huachipa, SET Santa Anita, SET Puente y SET Praderas de acuerdo a lo estipulado en las normas ISO y de acuerdo a las normas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Incremento de los niveles de ciberseguridad de la plataforma tecnológica de Luz del Sur adicionando un segundo nivel de protección perimétrica y actualizando los firewalls de aplicaciones WEB.
- Mejoramiento del desempeño y la disponibilidad de las aplicaciones corporativas repotenciando los servidores centrales de los Centros de Cómputo ubicados en las Sedes Chacarilla y San Isidro.
- Renovación de los principales sistemas de video seguridad de las sucursales comerciales y de las SETs incluyendo la programación de las analíticas, necesarias para la generación de eventos y alarmas, que facilitan el trabajo de los operadores del Centro de Operaciones.

- Implementación de la solución de pagos con tarjeta de crédito a través de la Oficina Virtual de clientes de nuestra página Web.
- Implementación de la notificación electrónica para dar respuesta a las reclamaciones comerciales de nuestros clientes. A través de este módulo se publican las respuestas de los reclamos en la página web de la empresa. La respuesta está firmada digitalmente y además contiene un sello de tiempo que asegura legalmente el tiempo de publicación del documento. Este módulo permite disminuir los tiempos de respuesta en las reclamaciones y redundar en el ahorro del envío físico del mismo.
- Implementación de la aplicación móvil para registrar los cambios de medidor en campo, la aplicación permite subir imágenes y escanear el acta de instalación de los medidores, así mismo permite obtener en campo las características del medidor a instalar a partir de la lectura del código de barras del equipo físico. Esta solución elimina la digitación de actas de instalación en oficina y a través de las imágenes registradas, las cuales se pueden visualizar a través de las aplicaciones corporativas, otorga las evidencias a las diferentes áreas para que puedan corroborar las lecturas de retiro e instalación de los medidores.
- Implementación de la obtención de lecturas remotas y su uso para facturación de los concentradores de marca COMPLANT y CIRCUTOR. Se obtiene las lecturas remotas de 18000 medidores a través del InGRID MDC y a través de procesos automáticos esta información es formateada y enviada al área de facturación para que facture con estas lecturas.
- Incorporación de mejoras al módulo de “Control en Ejecución de Obras” tales como: reasignación masiva de proyectistas y supervisores de obras, visualización de pagos parciales, comparativo de costos planificados vs ejecutados, elaboración de reportes de seguimiento de costos de obra durante la ejecución, liquidación y la facturación, soporte al proceso de liquidación y facturación de resguardo policial, entre otros. Todo esto redundar en un mejor control de las obras que realizan los contratistas de la empresa.
- Incorporación de mejoras al módulo de Mantenimiento en Media Tensión, permitiendo el registro en campo de nuevos tipos de inspecciones y nuevas actividades de mantenimiento. Se agregaron nuevas capas al GIS tales como una capa de árboles para dar precisión a los registros de poda, y una capa que permite visualizar activos definidos que requieren mantenimiento de acuerdo a su criticidad. Esta ayuda visual permite realizar un mejor seguimiento a la condición de los activos desde campo y reducir tiempos de consulta de información.
- Mejoras al proceso de atención de emergencia, vía la generación automática de órdenes de trabajo y el registro de materiales utilizados mediante la aplicación Web de Gestión de Almacenes y aplicaciones móviles que permiten controlar el uso de los materiales asignados a este proceso, facilitando las actividades de verificación, seguimiento y control del uso adecuado de los materiales asignados a las empresas contratistas.
- Implementación de una aplicación móvil para el registro de inspecciones de estructuras y líneas que facilitarán la planificación del Mantenimiento de Alta Tensión. La selección de los activos de la red eléctrica se realiza desde un mapa GIS, facilitando la ubicación de los activos en campo.

- Habilitación de la versión UBL 2.1 de facturación electrónica para todas las empresas del sistema corporativo.
- Implementación de la opción de anulación electrónica de ventas. Esto genera automáticamente una baja por día, de los documentos que han sido anulados durante el día a través de una tarea programada de ejecución diaria.
- Implementación del registro de documentos por pagar en su versión Web. Incluye funcionalidades adicionales como la obtención de los datos principales a partir de los archivos XML de facturación electrónica. Reduciendo los tiempos requeridos para el registro de dichos documentos.
- Implementación de la autorización automática de planillas electrónicas de transportes. Si el responsable del área no autoriza en un plazo máximo de 72 horas (considerando días útiles), el sistema autoriza las planillas de manera automática. Así mismo, las áreas cuentan con los mecanismos necesarios para observar alguno de los servicios incluidos (o que se incluirán) en la planilla en cuyo caso el sistema bloqueará la autorización de la misma.

GESTIÓN TÉCNICA

Con la finalidad de brindar un servicio seguro y de calidad a nuestros clientes así como llevar progreso a nuestros compatriotas hemos realizado diversas obras de infraestructura, detallamos las más importantes:

- Hemos cambiado 5,678 postes de baja tensión y más de mil postes de media tensión.
- Instalamos 4,370 protectores de poliéster reforzado con fibra de vidrio en postes de baja tensión y 1,262 en postes de media tensión.
- Renovamos más de 80 km de redes aéreas de media tensión (10 y 22,9 kV)
- Instalamos 89 interruptores y 21 reclosers en redes de media tensión, con relés de última tecnología para mejorar la selectividad de las protecciones eléctricas y la confiabilidad del servicio a nuestros clientes de media y baja tensión.
- Ejecutamos cerca de tres mil intervenciones en redes energizadas de media tensión (10 y 22.9 kV) y 10 intervenciones en subestaciones de transmisión (60 kV) para efectuar trabajos de mantenimiento y ampliación de redes, evitando el corte del servicio a los usuarios por la ejecución de estos trabajos.
- Cambiamos alrededor de veinte y un mil luminarias y más de tres mil lámparas de alumbrado público por mantenimiento.
- Realizamos el tratamiento de más de setenta mil litros de aceite dieléctrico, con lo cual se redujo significativamente el impacto ambiental.
- A diciembre de 2019 hemos efectuado el contraste de 1'180,461 medidores de energía eléctrica, con lo cual garantizamos una correcta medición y facturación de energía a nuestros clientes.
- En lo que respecta a la mejora del alumbrado público, ejecutamos 465 proyectos de iluminación, interviniendo en 44 kilómetros de vías públicas y 282 parques, logrando cambiar cerca de cuarenta mil luminarias existentes e incorporando 4,538 nuevas luminarias en nuestra zona de concesión.

Los principales proyectos de mejora de iluminación se ejecutaron en:

| Proyecto | Distrito |
|--------------------------------|----------------------------------|
| ✓ Av. Caminos del Inca | Santiago de Surco |
| ✓ Av. Velasco Astete | Santiago de Surco |
| ✓ Av. San Luis | San Borja |
| ✓ Av. Bausate y Meza | La Victoria |
| ✓ Av. 28 de Julio | Cercado de Lima |
| ✓ Av. García Naranjo | La Victoria |
| ✓ Av. Salaverry | Jesús María / San Isidro |
| ✓ Av. Arequipa | Jesús María / San Isidro / Lince |
| ✓ Av. Roca y Boloña | Miraflores |
| ✓ Av. Alonso de Molina | Santiago de Surco |
| ✓ Av. Arenales | Lince / Miraflores |
| ✓ Av. Cuba | Jesús María |
| ✓ Av. Esperanza | Ate Vitarte |
| ✓ Av. Huánuco | La Victoria |
| ✓ Av. Boulevard | San Borja |
| ✓ Av. Pedro Miotta | San Juan de Miraflores |
| ✓ Av. Antigua Panamericana Sur | San Juan de Miraflores |
| ✓ Av. José Gálvez Barrenechea | San Isidro |
| ✓ Av. Canaval y Moreyra | San Isidro |
| ✓ Av. Guardia Civil | San Isidro |
| ✓ Av. Golf Los Incas | Santiago de Surco |

- Así mismo, para continuar con la mejora de la gestión de la máxima demanda de nuestros transformadores de distribución, hemos incrementado el sistema de medición remota en 2,213 subestaciones, las cuales son monitoreadas desde nuestras oficinas, optimizando la obtención de información de campo.
- La Gerencia de Distribución puso en servicio 27,600 clientes nuevos o aumentos de carga de clientes existentes. Es importante destacar que 50 clientes fueron Comerciales e Industriales con potencias mayores a los 600 kW.
- Continuamos con nuestro programa de electrificación masiva en las zonas urbano-marginales de nuestra zona de concesión. Para ello ampliamos las redes de distribución a fin de llevar luz a 156 pueblos que no contaban con el servicio eléctrico básico, beneficiando de esta manera a más de 63,000 pobladores.
- En 2019 realizamos ampliaciones de redes instalando 53 km de redes de media tensión (MT), 259 km de redes de baja tensión (BT) y 123 subestaciones de transformación MT/BT.
- Las obras públicas de mejoramiento de la ciudad en lo que refiere a la ampliación de vías desarrolladas por entidades del Estado, Municipios y Ministerios, generaron la necesidad de reubicar más de 30 km de redes de distribución (MT y BT). Entre los proyectos principales tenemos:
 - ✓ Creación del paso a desnivel en Av. Las Palmeras, Av. Javier Prado y Av. Golf los Incas (Óvalo Monitor)
 - ✓ Mejoramiento de la Av. Paseo de la República tramo entre Av. Domingo Orué y Av. Aramburú.
 - ✓ Ampliación de la Av. Los Héroes, tramo IV.
 - ✓ Mejoramiento de la calle Los Cisnes, Lurigancho-Chosica.
 - ✓ Mejoramiento de la intersección Av. Paseo de La República y Av. Angamos.
 - ✓ Mejoramiento de la calle Tokio, Lurigancho-Chosica.
 - ✓ Mejoramiento de la Av. República de Colombia, San Isidro.
- Aumentamos en 83 MVA la capacidad total de transformación 60/22.9/10 kV: 75 MVA con la nueva subestación (SET) Vertientes y 8 MVA en la SET San Bartolo.
- Culminamos la construcción de la nueva Subestación Vertientes de 60/22.9/10 kV, con tecnología convencional, 50 MVA de transformación 60/10 kV y 25 MVA de transformación 60/22.9/10 kV, y líneas de transmisión asociadas de 60 kV, con 2.87 km de doble circuito subterráneas.
- Se mejoró la capacidad y confiabilidad del Sistema de Transmisión de 60 kV que alimenta la SET San Vicente en la Provincia de Cañete, construyendo una segunda línea de transmisión de 60 kV con 2.5 km de red aérea y 7.3 km de red subterránea que enlaza la SET Cantera con la SET San Vicente.
- Incorporamos a nuestro Plan de Inversiones 2017-2021 la construcción de dos nuevas subestaciones y sus líneas de transmisión asociadas: Pachacútec 220/60 kV y Progreso 220/10 kV que agregarán 290 MVA de capacidad de transformación.
- Renovamos los pórticos del sistema de barras de 60 kV de las SETs San Bartolo y San Vicente. También se renovó el equipamiento de 19 celdas de líneas y transformadores de 60 kV en la SET Bañeros. Estas inversiones se ejecutaron

con la finalidad de garantizar la calidad de servicio en el Sistema de Transmisión.

- Se atendió 121 solicitudes de demanda de potencia de grandes clientes, mayores a 600 kW. Estas atenciones se concentraron principalmente en los distritos de Chilca, Lurín, Miraflores, San Isidro y Santiago de Surco.
- Para mejorar la calidad de servicio se continuó incorporando técnicas de mantenimiento predictivo con la implementación de inspecciones en celdas de Media Tensión mediante mediciones de efecto corona, logrando detectar oportunamente descargas parciales y evitando así desconexiones no programadas. Además, adquirimos un moderno equipo trifásico de pruebas eléctricas para transformadores de potencia, logrando reducir hasta en un 30% la indisponibilidad de estos últimos en los mantenimientos programados.

RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2019 nuestro principal objetivo ha sido promover los valores institucionales de Luz del Sur, así como continuar desarrollando en nuestros trabajadores las competencias que nos permitan sostener nuestra misión y visión empresarial.

BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Actividades de integración de los colaboradores

Durante el 2019 se han realizado actividades para los trabajadores y su familia, con la finalidad de fomentar la identificación con la empresa, transmitir la cultura preventiva dentro y fuera del entorno laboral y contribuir con su bienestar personal-familiar.

Participamos en actividades deportivas, entre las cuales cabe mencionar la Media Maratón 10K y Maratón de Lima de 42K, actividad que incluyó entrenamientos físicos.

Como todos los años, realizamos las Olimpiadas internas, donde los trabajadores participan en diversas disciplinas tales como fútbol, básquet, vóley, tenis de mesa y ajedrez, entre otras.

También celebramos los 25 años de Luz del Sur en las instalaciones del Jockey Club del Perú, donde los trabajadores disfrutaron de una Noche de Gala, pudiendo compartir una cena, premios a los trabajadores que han sobresalido por sus aportes en el cumplimiento de metas, reconocimiento a los años de servicios, sorteos, espectáculos y baile general.

Adicionalmente, tuvimos acercamientos con los trabajadores a través de la entrega de diversos obsequios para celebrar juntos el Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre y Fiestas Patrias.

Luz del Sur también participó en la Copa de la Energía 2019, campeonato de fútbol que se realiza entre las empresas del sector eléctrico, logrando ser el campeón en las categoría libre y máster.

Actividades de identificación con la empresa

Se realizó el Taller de Liderazgo dirigido a los jóvenes, hijos de nuestros trabajadores entre 15 a 22 años de edad, el Programa de Vacaciones de Verano dirigido a los niños entre los 5 y los 14 años de edad, que incluyen Talleres de Conductas Seguras, Primeros Auxilios y un Taller del Cuidado del Medio Ambiente.

Celebramos el Día del Niño Luz del Sur, donde compartimos con los hijos de los trabajadores de 5 a 12 años y sus padres la Obra de Teatro “La Tropa de Lata y la Princesa Recicladora” con mensajes del cuidado del medio ambiente.

Asimismo, realizamos el Concurso de Pintura Infantil, el cual estuvo dirigido a los hijos de los trabajadores entre 5 y 14 años de edad, realizado en las instalaciones del Museo de Arte de Lima (MALI). En esta oportunidad contamos con la participación de 67 niños teniendo como tema: “Celebremos la Navidad en Luz del Sur”, siendo premiados 9 participantes.

También celebramos la Fiesta de Navidad para los hijos de los trabajadores en las instalaciones de la Granja Villa ubicado en Chorrillos.

Actividades de integración con la familia

Se realizaron actividades para fomentar la cultura preventiva a través de los Cursos de Primeros Auxilios dirigido a los familiares.

Actividades de salud, de prevención y beneficios corporativos

Se realizó la Campaña de Vacunación contra la Influenza para los familiares de los colaboradores, y la Feria de Salud donde se realizó Campañas Preventivas de Salud, contando con la participación de 112 familiares entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Adicionalmente, tuvimos servicios médicos gratuitos en las especialidades de nutrición, odontología y fluorización para niños, oftalmología, masajes para adultos y quiropráctico. También se incluyó un taller de alimentación saludable para niños y adultos, además se contó con un tour de salud.

Se generó Activaciones Saludables: 4 campañas de entrega de frutas para el personal y practicantes para estimular el consumo diario.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Durante el 2019, se contrató 36 colaboradores, de los cuales 22% fueron ex practicantes de Luz del Sur. Así mismo se gestionaron cuatro movimientos internos de personal, lo cual permite que nuestros trabajadores continúen con su desarrollo profesional dentro de la compañía.

Por otro lado, continuamos con nuestro Programa de Atracción, en el cual año a año visitamos universidades e institutos a fin de promover nuestra marca empleadora así como también informar sobre las oportunidades de prácticas que ofrece la compañía resaltando la experiencia y conocimiento que pueden adquirir. En total tuvimos 309 estudiantes que participaron en nuestras charlas y compartieron su interés en pertenecer a la compañía.

DESARROLLO Y CAPACITACIÓN

En el 2019 continuaron nuestras buenas prácticas formativas, las cuales se orientan a dos aspectos principales: los conocimientos técnicos y la mejora de habilidades blandas para nuestros colaboradores. Estas actividades se imparten de modo presencial y virtual de acuerdo al proceso de identificación de necesidades en Luz del Sur, estas necesidades han sido atendidas de modo externo e interno organizados desde el Departamento de Desarrollo y Capacitación de la Gerencia de Recursos Humanos.

Atendemos la mejora de competencias y habilidades de los trabajadores de Luz del Sur a través de los distintos programas que brindamos a lo largo del año, algunos de estos son:

- Programa de Habilidades Blandas "Enfócate" para Técnicos.
- Programa de Habilidades Blandas "Enfócate" para Profesionales.
- Primer Programa de Liderazgo para Jefes y Subgerentes
- Taller de liderazgo, supervisión y trabajo en equipo para operadores dentro de los programas de reentrenamiento anual.

Por otro lado, se llevó a cabo la Jornada de Seguridad, Salud y Medio Ambiente Anual en la que participaron las gerencias operativas, con el objetivo de fortalecer los conceptos involucrados, la toma de conciencia y el empoderamiento en prevención.

Se brindó la certificación y reforzamiento del idioma inglés para nuestros profesionales de acuerdo a las exigencias de su puesto de trabajo.

Con respecto a las actividades de capacitación, se impartió un total de 53,430 horas de formación en cursos tanto internos como externos, los cuales dividimos por rubro para una mejor comprensión. Estos rubros agrupan contenidos elaborados a medida, atienden las necesidades y casuística en Luz del Sur:

Distribución de eventos, horas y participantes por rubros

| RUBRO | # EVENTOS | TOTAL HORAS | TOTAL PARTIC. | % HORAS |
|----------------|-----------|-------------|---------------|---------|
| DESARROLLO | 242 | 8,888.00 | 770 | 16.63% |
| GESTIÓN | 142 | 12,565.47 | 2191 | 23.52% |
| MEDIO AMBIENTE | 31 | 792.22 | 591 | 1.48% |
| SALUD | 39 | 715.50 | 563 | 1.34% |
| SEGURIDAD | 370 | 15,690.50 | 6260 | 29.37% |
| TECNICO | 262 | 14,778.75 | 1948 | 27.66% |
| Total general | 1,086.00 | 53,430.44 | 12,323.00 | 100% |

Otra clasificación empleada en los procesos de formación es el tipo, el cual se refiere a las diversas modalidades de formación que se realizan en Luz del Sur.

Distribución de eventos, horas y participantes por tipo

| TIPO | # EVENTOS | TOTAL HORAS | TOTAL PARTIC. | % HORAS |
|---------------------------|-----------|-------------|---------------|---------|
| COMITÉ SSMA | 2 | 91.00 | 34 | 0.17% |
| CONFERENCIA | 164 | 4,397.75 | 4,471 | 8.23% |
| CONGRESO | 3 | 115.00 | 7 | 0.22% |
| CURSO | 359 | 17,582.47 | 2,191 | 32.91% |
| DIPLOMADO | 8 | 4,502.50 | 223 | 8.43% |
| ENTRENAMIENTO EN LA TAREA | 171 | 7,201.50 | 1,409 | 13.48% |
| JORNADA | 12 | 4,440.00 | 555 | 8.31% |
| PERFIL SSMA | 85 | 3,020.47 | 920 | 5.65% |
| PROGRAMA | 40 | 9498.75 | 1864 | 17.78% |
| SEMINARIO | 7 | 525.5 | 32 | 0.98% |
| TALLER | 35 | 2055.5 | 617 | 3.85% |
| Total general | 886.00 | 53,430.44 | 12,323.00 | 100% |

RELACIONES LABORALES:

Con la finalidad de dar solución al pliego de reclamos presentado de manera conjunta por nuestros sindicatos de trabajadores SUTEECEA y SUTREL, con fecha 18 de diciembre de 2018, se suscribió el convenio colectivo que rigió durante todo el año 2019.

Adicionalmente, se realizó reuniones con diversos grupos de trabajadores buscando enfatizar los derechos y deberes que tenemos como trabajadores de la compañía.

SEGURIDAD:

- ✓ Luz del Sur ha logrado acumular al 31 de diciembre de 2019 12'134,518 horas hombre trabajadas sin accidentes fatales.
- ✓ Revisamos nuestra Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente en su décima cuarta versión, siendo difundida a todo el personal.
- ✓ Efectuamos una minuciosa Identificación de Peligros, Evaluación y Control de los Riesgos de las tareas que realizamos anualmente, que es base del Plan y Programa Anual de Seguridad, el mismo que es monitoreado mensualmente.

- ✓ Asimismo, en el transcurso del 2019 se realizó 1901 Observaciones de Campo sobre trabajos de personal propio y de contratistas, lo que representa un aumento del 6.14% respecto al 2018.
- ✓ Monitoreamos nuestra gestión a través de observaciones e inspecciones. Para esta tarea nos hemos apoyado de la tecnología de los RPAS (Drones) que es operado por personal del Departamento de Seguridad autorizado por el MTC.
- ✓ Revisamos y/o elaboramos 66 procedimientos de trabajo operativos.
- ✓ Reforzamos la cultura preventiva y sensibilización del personal a través de conferencias de seguridad, jornadas, simulacros, afiches, mensajes de seguridad, boletines. Estas acciones están dirigidas a personal de la empresa y de las empresas contratistas, con la finalidad de fortalecer nuestros compromisos en seguridad.
- ✓ Se cumplió con el programa de auditorías a las áreas de Luz del Sur y Contratistas, reforzando los lineamientos de seguridad.
- ✓ Se obtuvo resultado satisfactorio en la auditoría de cumplimiento legal efectuada por un auditor homologado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ✓ Actualizamos los perfiles de capacitación para el personal de Luz del Sur y contratistas.
- ✓ Hemos incorporado mejoras en los Equipos de Protección Personal, en caretas contra relámpago de arco en color gris, sistema de línea de vida vertical en el uso de escaleras telescópicas, entre otros.
- ✓ Se reforzó las competencias del personal de Seguridad y de las gerencias operativas con información actualizada sobre Gestión y Aspectos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo a cargo de expositores líderes en estos temas.
- ✓ Se cumplió con las metas de accidentabilidad corporativas: Registrables, Incapacitantes y Días Perdidos, establecidas por la organización.

NÚMERO DE TRABAJADORES:

El cuadro a continuación muestra la evolución del número de trabajadores entre los años 2015 y 2019:

| CONDICIÓN | AÑO | | Dic-16 | | Dic-17 | | Dic-18 | | Dic-19 | |
|---------------------------|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|
| | Dic-15 | | | | | | | | | |
| <u>PERMANENTES</u> | | | | | | | | | | |
| FUNCIONARIOS | 28 | | 27 | | 31 | | 26 | | 26 | |
| EMPLEADOS | 808 | | 677 | | 688 | | 680 | | 686 | |
| - JEFES DPTO. | 52 | | 44 | | 46 | | 46 | | 47 | |
| - PROFESIONALES | 278 | | 238 | | 244 | | 248 | | 248 | |
| - TÉCNICOS | 360 | | 304 | | 291 | | 284 | | 289 | |
| - ADMINISTRATIVOS | 118 | | 91 | | 107 | | 102 | | 102 | |
| OBREROS | - | | - | | - | | - | | - | |
| <u>TEMPORALES</u> | | | | | | | | | | |
| - PROFESIONALES | 15 | 32 | 6 | 19 | 12 | 21 | 15 | 23 | 12 | 22 |
| - TÉCNICOS | 13 | | 9 | | 6 | | 5 | | 6 | |
| - ADMINISTRATIVOS | 4 | | 4 | | 3 | | 3 | | 4 | |
| TOTAL | | 868 | | 723 | | 740 | | 729 | | 734 |

MEDIO AMBIENTE

En concordancia con su Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, Luz del Sur promueve e incentiva una cultura ambiental dentro y fuera de la organización, mediante la toma de conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.

Así mismo, desarrolla sus actividades en un marco de mejora continua, a través de la implementación de actividades preventivas y controles en sus operaciones, a fin de reducir los impactos al medio ambiente.

Durante el 2019, Luz del Sur realizó la destrucción química de aceites contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB's mayor a 50 ppm), totalizando 5 toneladas. Ello se logró mediante el proceso de Declorinación, el cual es un sistema de eliminación alternativo y ambientalmente compatible con las actividades y recursos que Luz del Sur dispone, y que le permite cumplir con el Convenio de Estocolmo.

El 30 de octubre de 2019 se realizó la auditoria de seguimiento de certificación de la Norma ISO 14001: 2015, manteniendo la certificación otorgada por SGS Perú. Es muy importante resaltar que la versión certificada corresponde a la más reciente de la Norma ISO 14001, y con ello se evidencia nuestro continuo compromiso con el Medio Ambiente.

SOCIALMENTE RESPONSABLES:

Nuestra Comunidad y el Medio Ambiente

Luz del Sur es consciente de las necesidades de sus grupos de interés y se compromete a apoyarlos como gestores de su propio progreso. Nuestro rol es promover el desarrollo de las capacidades de quienes integran la comunidad, así como su crecimiento sostenible, principalmente de los sectores que están dentro de nuestra área de concesión, directa e indirectamente. Establecemos metas, políticas y acciones. Disponemos esfuerzos y recursos para generar y mantener buenas relaciones con el entorno, basadas en la valoración y el respeto. A través de coordinaciones y diálogo abierto, garantizamos el valor compartido: Comunidad y Empresa.

Cumplimos voluntariamente con responsabilidades que van más allá de nuestro interés económico y el cumplimiento de las leyes y normas. De este modo, la legislación laboral y las normativas relacionadas con el medio ambiente y la sociedad son el punto de partida. Como parte de nuestra cultura organizacional, nos preocupamos de nuestras responsabilidades éticas y morales con los trabajadores y la comunidad, así como de nuestro impacto ambiental. Promovemos las prácticas y consumos sostenibles en las distintas áreas de influencia. Así mismo, como parte de nuestro plan estratégico, ejecutamos acciones dirigidas a mantener un ambiente de trabajo saludable y seguro para todos.

Por otro lado, nuestros clientes son nuestra razón de ser, por tanto nos esforzamos día a día por elevar la calidad de vida de nuestros compatriotas, llevando desarrollo y bienestar a millones de familias del sur-este de Lima.

Entre las principales actividades orientadas a Nuestra Comunidad y el Medio Ambiente que hemos llevado a cabo durante el 2019, podemos mencionar las siguientes:

- La educación es fundamental para el progreso del país. En edades tempranas, la alimentación se convierte en un factor fundamental para el desarrollo de la persona. Numerosos estudios han demostrado la relación que existe entre la nutrición y la concentración, sobre todo en los niños, en quienes se evidencia que una mala alimentación puede ocasionar un impacto negativo en el rendimiento escolar, así como la reducción de las defensas y alteración del desarrollo físico y mental. Luz del Sur colaboró nuevamente con la Asociación Fe y Alegría. Es nuestro interés que más niños tengan acceso a una buena alimentación, y así mejorar las condiciones para el aprendizaje, así como otorgar las oportunidades de desarrollo de los estudiantes de las instituciones educativas de la Red de Fe y Alegría Perú, ubicadas en las zonas urbano-marginales de Lima, donde se imparte educación pública gratuita de calidad. Contribuimos a la ODS 10 (Reducción de Desigualdades) ayudando a que más personas tengan acceso igualitario a la posibilidad de ampliar sus potencialidades y mejorar su calidad de vida.

- Tal como lo hizo en años anteriores, en el 2019 Luz del Sur apoyó a la Fundación Teletón San Juan de Dios a través de la Teletón 2019. En esta ocasión los trabajadores de Luz del Sur se unieron a la Teletón en nuestra campaña interna de recaudación “Teletón 2019: En esto estamos todos”, organizada por el comité de Voluntariado LdS, en la que todos los trabajadores de Luz del Sur tuvieron la oportunidad de ser “Embajadores Teletón” con su donación. Como resultado, se logró una importante colaboración de parte de los trabajadores, la que se sumó a la donación entregada por la empresa. Con lo recaudado por Teletón, ayudamos a sostener la rehabilitación de más de dos mil niños y jóvenes que se atienden en las clínicas San Juan de Dios de Lima, Chiclayo, Cusco, Arequipa, Iquitos y Piura, haciendo realidad el sueño de miles de familias. Así mismo, contribuimos a promover la inclusión y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en el Perú (ODS 3: Salud y Bienestar).

- Luz del Sur promueve una cultura ambiental a través del desarrollo de sus actividades para la mejora continua, manteniendo sus buenas prácticas ambientales e implementando acciones preventivas y de control en sus operaciones, con el fin de reducir los impactos ambientales. Con nuestro programa “Luz del Sur Eco-Responsable” buscamos crear conciencia social en los trabajadores sobre la importancia del reciclaje y otras prácticas responsables para la conservación del medio ambiente. Con lo anterior, contribuimos a la ODS 12: Producción y Consumo Responsables.

- En el año 2019, y por segundo año consecutivo, fuimos reconocidos como Empresa Socialmente Responsable con la Niñez, obteniendo el 3er. lugar en la campaña "Recíclame, cumple tu papel" de Aldeas Infantiles S.O.S. Perú en alianza con Kimberly-Clark, al reunir más de 25 toneladas de papel, cifra superior a lo recolectado en el año 2018. Gracias a nuestra participación, cubrimos 64 becas de alimentación para niños de Aldeas Infantiles S.O.S. Perú. Además, hemos generado un beneficio ambiental de 434 árboles salvados y ahorro tanto de 2.044 m³ en agua como de 121,363 kWh en energía. De este modo, demostramos que cada año en Luz del Sur somos más eficientes con nuestro consumo y responsables con el Medio Ambiente.

- Luz del Sur, en asociación con Ayudando Abridando y Fundación Oli, brinda apoyo a las poblaciones de zonas afectadas por la pobreza, aquellas en las que no se tiene acceso a las necesidades básicas ni protección frente a la llegada de las heladas y el friaje que amenaza la salud de los habitantes. Desde el 2017, nos unimos a este proyecto de reciclaje solidario con nuestra campaña “Luz que Abriga”, con la intención de crear conciencia en nuestros trabajadores y los demás grupos de interés sobre la importancia del reciclaje eficiente de plástico y preservación del medio ambiente. El plástico que donamos es transformado en fibra textil, que es la materia prima para la producción de frazadas, con el fin que estas lleguen a peruanos en necesidad de distintos puntos de nuestro país. En el año 2019 logramos reunir 875.35 kg de plástico, superando lo recolectado en el año 2018. Este resultado equivale a más de 67 frazadas que llevaron abrigo a pobladores que viven en zonas vulnerables y al mismo tiempo, redujimos nuestra huella ecológica. Hoy en día somos uno de los más grandes colaboradores que tiene Ayudando Abridando

en donación de plástico PET y PAD, y nos sentimos cada vez más comprometidos tanto con nuestra comunidad como con el medio ambiente.

- Colaboramos con la Asociación Enlace Solidario en su programa “Plato Fuerte”, brindando a huérfanos y menores en abandono la oportunidad de integrarse a la comunidad como personas de bien. Se beneficia a 222 niños en condición vulnerable que viven en los albergues Aldea Infantil Westfalia Kinderdorf y Hogar de Niñas Nuestra Señora de la Misericordia.

Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y la Situación Económica Financiera

**Comparación entre los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018
Información Financiera Consolidada**

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Ingresos Operativos

Durante el año 2019, los ingresos operativos ascendieron a S/ 3,267.3 millones, cifra superior en 4.81% respecto al año 2018.

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de: | | |
|--|---|----------------|----------------------|
| | 2019 | 2018 | Variación porcentual |
| Ingresos por distribución de energía (S/ MM) | 3,194.7 | 3,024.7 | 5.62% |
| Ingresos por generación de energía (S/ MM) | 69.9 | 89.8 | -22.16% |
| Ingresos por alquileres (S/ MM) | 2.8 | 3.0 | -6.67% |
| Total ingresos operativos (S/ MM) | 3,267.3 | 3,117.5 | 4.81% |

Ingresos por distribución de energía eléctrica

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de: | | |
|---|---|----------------|----------------------|
| | 2019 | 2018 | Variación porcentual |
| Ingresos por venta de electricidad (S/ MM) | 3,108.6 | 2,935.4 | 5.90% |
| Electricidad vendida (GWh) | 9,420.9 | 9,145.2 | 3.01% |
| Precio promedio por venta de energía (S/ por kWh) | 0.3300 | 0.3210 | 2.80% |
| Servicios complementarios (S/ MM) | 86.1 | 89.3 | -3.58% |
| Total ingresos por distribución de energía (S/ MM) | 3,194.7 | 3,024.7 | 5.62% |

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos provenientes de las ventas de electricidad alcanzaron los S/ 3,108.6 millones, 5.90% mayor a lo vendido el año anterior. Ello se debió al incremento de 3.01% en el volumen físico del total de la energía vendida, y a un aumento de 2.80% en el precio promedio por venta de energía.

Los ingresos provenientes de los servicios complementarios, que comprenden la construcción de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de medidores, cobros por corte y reconexión, afectaciones e ingresos diversos, disminuyeron en 3.58% al pasar de S/ 89.3 millones durante el año 2018 a S/ 86.1 millones en el año 2019. Esto debido principalmente a los menores ingresos por afectaciones que fueron S/ 3.7 millones menor a lo registrado en el ejercicio 2018.

Ingresos por generación de energía eléctrica

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de: | | |
|---|---|--------|-------------------------|
| | 2019 | 2018 | Variación porcentual |
| Electricidad vendida (GWh) | 677.1 | 682.6 | -0.81% |
| Precio promedio por venta de energía (S/ por kWh) | 0.1032 | 0.1316 | -21.58% |
| Total ingresos por generación de energía (S/ MM) | 69.9 | 89.8 | -22.16% |

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos provenientes de las ventas de generación alcanzaron los S/ 69.9 millones, 22.16% menor a lo vendido el año anterior. Ello se debió principalmente a una reducción de 21.58% en el precio promedio de venta de energía, y a un menor volumen físico de energía de 0.81%.

Ingresos por venta y alquiler de oficinas

Durante los años 2019 y 2018 no se registraron ingresos por venta de oficinas. Con relación a los alquileres, en el ejercicio 2019 se obtuvo un ingreso de S/ 2.8 millones, cifra inferior en 6.67% a la del año anterior que fue S/ 3.0 millones.

Clientes de distribución

El número de clientes se incrementó en 2.76% alcanzando un total de 1'165,564 al cierre del año 2019.

| | 2019 | 2018 | Variación porcentual |
|--------------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Número de clientes | 1'165,564 | 1'134,288 | 2.76% |

Costos y Gastos Operativos

Los costos y gastos operativos totales durante el año 2019 ascendieron a S/ 2,233.7 millones, 1.59% mayor a los S/ 2,198.7 millones obtenidos en el año 2018.

Compras de energía

Las compras de energía aumentaron en 0.83%, pasando de S/ 1,825.0 millones en el año 2018 a S/ 1,840.2 millones en el año 2019, como se muestra a continuación:

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de: | | |
|---|---|---------|-------------------------|
| | 2019 | 2018 | Variación porcentual |
| Compras de energía (S/ MM) | 1,840.2 | 1,825.0 | 0.83% |
| Compra de energía (GWh) | 6,698.4 | 6,713.9 | -0.23% |
| Costo promedio de electricidad comprada (S/ por kWh) | 0.2747 | 0.2718 | 1.07% |
| Gastos de distribución y generación (S/ MM) | 393.0 | 373.3 | 5.28% |
| Total costos distribución y generación de energía (S/ MM) | 2,233.2 | 2,198.3 | 1.59% |

En el ejercicio 2019 las compras de energía resultaron mayores en S/ 15.2 millones debido al aumento del costo promedio de la electricidad comprada en 1.07% (de S/ 0.2718 por kWh en el año 2018 a S/ 0.2747 por kWh en el año 2019), a pesar que hubo una reducción de 0.23% en el volumen físico de las compras de energía, al pasar de 6,713.9 GWh en el año 2018 a 6,698.4 GWh en el año 2019. Es importante indicar que el costo de la electricidad comprada es trasladado a través de las tarifas cobradas a los clientes, por lo que tales cambios normalmente no afectan los márgenes operativos.

Gastos de comercialización

Durante el año 2019 los gastos de comercialización alcanzaron un monto de S/ 60.4 millones, cifra superior en 11.44% a la registrada en el año 2018 que fue de S/ 54.2 millones. Este incremento se explica por mayores gastos de personal (S/ 2.7 millones) y por una mayor provisión en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar (S/ 2.4 millones).

Gastos de administración

En el año 2019 los gastos de administración se redujeron en S/ 3.3 millones, al pasar de S/ 100.3 millones en el año 2018 a S/ 97.0 millones en el año 2019, representando una disminución de 3.29%. Este cambio se explica principalmente por una reducción en los gastos de los servicios prestados por terceros (S/ 4.0 millones).

Gastos de depreciación y amortización

Durante el año 2019 los gastos por concepto de depreciación y amortización alcanzaron un monto de S/ 119.6 millones, cifra superior a los S/ 104.1 millones registrados en el año 2018.

Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos operativos alcanzaron un monto de S/ 44.7 millones, cifra menor a la registrada en el año 2018 que fue de S/ 68.7 millones, debido principalmente a que en dicho ejercicio se presentó un ingreso extraordinario por la transferencia de proyecto Garibaldi por S/ 33.3 millones.

Los otros gastos operativos se redujeron en S/ 3.9 millones, debido principalmente que en el año 2018 se registró el costo de enajenación de proyecto Garibaldi, mencionado anteriormente, que fue de S/ 2.8 millones.

Ganancia Operativa

Sobre la base de lo explicado anteriormente, la ganancia operativa alcanzada en el año 2019 fue mayor en 11.14% a la registrada en el año 2018, pasando de S/ 825.3 millones a S/ 917.2 millones.

Ingresos Financieros

Durante el año 2019, los ingresos financieros alcanzaron un monto de S/ 21.8 millones, cifra inferior en 42.33% a los S/ 37.8 millones registrados en el año 2018. Esta reducción se explica principalmente por los menores intereses por pagos indebidos (S/ 18.4 millones).

Gastos Financieros

Los gastos financieros registraron un incremento de 9.88%, al pasar de S/ 99.2 millones en el año 2018 a S/ 109.0 millones en el año 2019. Este incremento se explica por los mayores intereses, comisiones y otros gastos financieros (S/ 7.4 millones), y por la pérdida por diferencia de cambio (S/ 2.0 millones).

Ganancia Neta

La ganancia antes de impuesto a las ganancias en el año 2019 fue de S/ 830.1 millones, presentando un incremento de 8.67% respecto a la registrada al cierre del año 2018 que fue de S/ 763.9 millones. La ganancia neta en el año 2019 ascendió a S/ 582.5 millones, cifra superior en 8.03% a la del año 2018 que alcanzó los S/ 539.2 millones.

| Ganancia (en S/ 000) | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-------------|
| Antes de impuesto a las ganancias | 830,085 | 763,944 |
| Impuesto a las ganancias | (247,627) | (224,740) |
| Ganancia neta del 1 de enero al 31 de diciembre | 582,458 | 539,204 |
| Por acción (Soles) | 1.196 | 1.107 |

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Estado de Situación Financiera

Activo circulante

Ascendió a S/ 629.2 millones lo que representó una reducción de 12.66% con respecto al cierre del año 2018 que fue de S/ 720.4 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se registró un índice de liquidez de 0.60 veces. Los fondos disponibles en efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio 2019 cubrían el 3.65% de las obligaciones a corto plazo. Los excedentes de caja son invertidos temporalmente en operaciones de corto plazo que generan intereses a tasas de mercado, siendo Soles la moneda primordial.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo fue de S/ 38.3 millones, representando una disminución de S/ 31.2 millones con respecto al cierre del año 2018 que fue de S/ 69.5 millones.

Activo fijo

El desembolso para inversiones en activo fijo durante el ejercicio 2019 ascendió a S/ 474.2 millones, los cuales fueron invertidos en la ampliación de la capacidad y mejoras de la red de energía eléctrica, y en la compra de maquinaria y equipo de acuerdo al plan integral de la empresa de mantener un nivel operativo acorde con las últimas tecnologías y elevar la productividad y eficiencia en el uso de sus activos; así como las inversiones efectuadas en la Central Hidroeléctrica Santa Teresa. Al cierre del ejercicio 2019 el activo fijo neto incluyendo la inversión inmobiliaria fue de S/ 6,161.1 millones.

Capital de trabajo

Al cierre del año 2019 el capital de trabajo fue negativo en S/ 419.9 millones, menor al resultado negativo de S/ 163.9 millones obtenido al cierre del año 2018, debido al

incremento de las obligaciones financieras que aumentaron en S/ 170.7 millones, y a una disminución de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que se redujeron en S/ 31.2 millones.

Pasivo circulante y de largo plazo

El pasivo total de Luz del Sur y empresas subsidiarias alcanzó la suma de S/ 3,536.5 millones, participando el pasivo corriente con un 29.67%, compuesto principalmente por obligaciones financieras (S/ 478.9 millones), por cuentas por pagar comerciales (S/ 335.9 millones), y otras cuentas por pagar (S/ 121.5 millones), las que en conjunto representaron el 89.25% de los compromisos corrientes.

El pasivo no corriente representó el 75.39% del total del patrimonio, siendo las obligaciones financieras de largo plazo (S/ 1,700.1 millones) y los pasivos por impuestos diferidos (S/ 751.6 millones) sus principales componentes, con una participación de 68.35% y de 30.22%, respectivamente. Asimismo, el pasivo de largo plazo, sin considerar los pasivos por impuestos diferidos, representaron el 52.61% del total del patrimonio.

Obligaciones financieras

Las deudas de largo plazo de Luz del Sur y empresas subsidiarias (incluida su parte corriente) aumentaron de S/ 2,031.0 millones al cierre del año 2018 a S/ 2,179.0 millones al cierre del año 2019, lo cual representa un aumento de 7.29%. El saldo correspondiente a las obligaciones financieras de largo plazo al cierre del ejercicio 2019 fue de S/ 1,700.1 millones, monto menor en 1.32% a los S/ 1,722.9 millones registrados al cierre del ejercicio 2018. Dicho saldo está compuesto por las obligaciones financieras con el sector bancario y por los bonos corporativos emitidos bajo el marco del Segundo Programa, del Tercer Programa y del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A..

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 ascendió a S/ 3,299.5 millones, compuesto en mayor medida por los resultados acumulados (S/ 1,679.0 millones) y por el superávit de revaluación neto (S/ 1,146.0 millones). El capital social fue de S/ 331.1 millones (correspondiente a 486'951,371 acciones) que representaron el 10.04% del patrimonio. La rentabilidad neta del patrimonio al cierre del ejercicio 2019 fue de 17.65% y el valor contable de la acción alcanzó una cifra de S/ 6.78.

VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS

El valor contable de los activos y pasivos está registrado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas impartidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y la Situación Económica Financiera

**Comparación entre los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018
Información Financiera Individual**

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Ingresos Operativos

Durante el año 2019, los ingresos operativos alcanzaron los S/ 3,194.7 millones, cifra superior en 5.32% respecto a los ingresos obtenidos en el año 2018.

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de: | | |
|--|---|----------------|-------------------------|
| | 2019 | 2018 | Variación porcentual |
| Ingresos por distribución de energía (S/ MM) | 3,194.7 | 3,024.7 | 5.62% |
| Ingresos por generación de energía (S/ MM) | 0.0 | 8.5 | -100.0% |
| Total ingresos operativos (S/ MM) | 3,194.7 | 3,033.2 | 5.32% |

Ingresos por distribución de energía eléctrica

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de: | | |
|---|---|----------------|-------------------------|
| | 2019 | 2018 | Variación porcentual |
| Ingresos por venta de electricidad (S/ MM) | 3,108.6 | 2,935.4 | 5.90% |
| Electricidad vendida (GWh) | 9,420.9 | 9,145.2 | 3.01% |
| Precio promedio por venta de energía (S/ por kWh) | 0.3300 | 0.3210 | 2.80% |
| Servicios complementarios (S/ MM) | 86.1 | 89.3 | -3.58% |
| Total ingresos por distribución de energía (S/ MM) | 3,194.7 | 3,024.7 | 5.62% |

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos provenientes de las ventas de electricidad alcanzaron los S/ 3,108.6 millones, 5.90% mayor a las ventas del año anterior. Ello se debió al incremento de 3.01% en el volumen físico del total de la energía vendida, y a un aumento de 2.80% en el precio promedio por venta de energía.

El mayor crecimiento de las ventas físicas se dio en el grupo de alumbrado público (25.24%), seguido de clientes de peaje (12.78%), y clientes residenciales (1.46%). Las ventas físicas en el grupo de clientes industriales, libres y comerciales disminuyeron en 19.67%, 16.16% y 2.25% respectivamente.

Los clientes de peaje corresponden a los consumos de energía facturados por otros suministradores distintos de Luz del Sur. La empresa recibe un ingreso por el uso de sus redes que se denomina peaje.

| | 2019 | | 2018 | | Variación porcentual |
|-------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------------|
| | GWh | % | GWh | % | |
| Residencial | 3,039.0 | 32.26 | 2,995.4 | 32.75 | 1.46% |
| Comercial | 2,202.9 | 23.38 | 2,253.7 | 24.64 | -2.25% |
| Industrial | 500.7 | 5.31 | 623.3 | 6.82 | -19.67% |
| Alumbrado público | 308.1 | 3.27 | 246.0 | 2.69 | 25.24% |
| Clientes libres | 126.1 | 1.34 | 150.4 | 1.65 | -16.16% |
| Subtotal | 6,176.8 | 65.56 | 6,268.8 | 68.55 | -1.47% |
| Clientes de peaje | 3,244.1 | 34.44 | 2,876.4 | 31.45 | 12.78% |
| Total | 9,420.9 | 100.00 | 9,145.2 | 100.00 | 3.01% |

Los ingresos provenientes de los servicios complementarios, que comprenden la construcción de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de medidores, cobros por corte y reconexión, afectaciones e ingresos diversos, disminuyeron en 3.58% al pasar de S/ 89.3 millones durante el año 2018 a S/ 86.1 millones en el año 2019. Esto debido principalmente a los menores ingresos por afectaciones que fueron S/ 3.7 millones menor a lo registrado en el ejercicio 2018.

Ingresos por generación de energía eléctrica

A partir del 01 de setiembre de 2015, la Central Hidroeléctrica Santa Teresa – Ccollpani Grande, con una potencia efectiva de 99.71 MW, entró en funcionamiento. Debido a la reorganización simple efectuada el 1 de febrero del año 2018, un bloque patrimonial correspondiente a los activos y pasivos asociados a dicha Central Hidroeléctrica fue trasladado a Inland Energy S.A.C.. De esta manera, los resultados individuales de Luz del Sur, a partir de la fecha indicada, no consideran las operaciones de generación.

Costos y Gastos Operativos

Los costos de distribución y de generación de energía durante el año 2019 ascendieron a S/ 2,207.1 millones, 2.00% mayor a lo registrado en el año 2018.

Compras de energía

Las compras de energía se incrementaron en 1.71%, pasando de S/ 1,813.6 millones en el año 2018 a S/ 1,844.6 millones en el año 2019, como se muestra a continuación:

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de: | | |
|--|--|----------------|----------------------|
| | 2019 | 2018 | Variación porcentual |
| Compras de energía (S/ MM) | 1,844.6 | 1,813.6 | 1.71% |
| Compra de energía (GWh) | 6,698.4 | 6,713.9 | -0.23% |
| Costo promedio de electricidad comprada (S/ por kWh) | 0.2754 | 0.2701 | 1.96% |
| Gastos de distribución y generación (S/ MM) | 362.5 | 350.3 | 3.48% |
| Total costos operativos (S/ MM) | 2,207.1 | 2,163.9 | 2.00% |

El aumento en el costo de la compra de energía se debió al incremento del costo promedio de la electricidad comprada en 1.96% (de S/ 0.2701 por kWh en el año 2018 a S/ 0.2754 por kWh en el año 2019), compensado por una reducción de 0.23% en el

volumen físico de las compras de energía (de 6,713.9 GWh en el año 2018 a 6,698.4 GWh en el año 2019). Es importante indicar que el costo de la electricidad comprada es trasladado a través de las tarifas cobradas a los clientes, por lo que tales cambios normalmente no afectan los márgenes operativos.

Gastos de comercialización

Durante el año 2019 los gastos de comercialización alcanzaron un monto de S/ 60.4 millones, cifra superior en 11.44% a la registrada en el año 2018 que fue de S/ 54.2 millones. Este incremento se explica principalmente por los gastos de personal que aumentaron en S/ 2.7 millones.

Gastos de administración

En el ejercicio 2019 los gastos de administración se redujeron en S/ 4.4 millones, al pasar de S/ 96.7 millones en el año 2018 a S/ 92.3 millones en el año 2019, representando una reducción de 4.55%. Esta disminución se explica principalmente por menores gastos en servicios prestados por terceros de S/ 3.8 millones.

Gastos de depreciación y amortización

Durante el año 2019 los gastos por concepto de depreciación y amortización alcanzaron un monto de S/ 107.3 millones, cifra superior a los S/ 94.7 millones registrados en el año 2018.

Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos operativos alcanzaron un monto de S/ 41.2 millones, cifra superior a la registrada en el año 2018 que fue de S/ 35.7 millones, debido a que en el ejercicio 2019 se registró un recuperó por desvalorización de existencias (S/ 2.1 millones), recuperó de gastos (S/ 1.4 millones), y por los mayores ingresos por apoyo en postes (S/ 1.0 millones).

Los otros gastos operativos disminuyeron en S/ 1.2 millones, debido principalmente a menores gastos por sanciones administrativas (S/ 1.6 millones).

Ganancia Operativa

Sobre la base de lo explicado anteriormente, la ganancia operativa alcanzada en el año 2019 fue mayor en 16.41% a la registrada en el año 2018, pasando de S/ 749.4 millones a S/ 872.4 millones.

Ingresos Financieros

Durante el año 2019, los ingresos financieros alcanzaron un monto de S/ 38.7 millones, cifra 40.55% menor a los S/ 65.1 millones registrados en el año 2018. Esta reducción se explica principalmente por menores ingresos por intereses por pagos indebidos (S/ 18.4 millones).

Gastos Financieros

Los gastos financieros aumentaron en 7.31%, al pasar de S/ 88.9 millones en el año 2018 a S/ 95.4 millones en el año 2019. Este incremento se debe principalmente a un mayor gasto por intereses, comisiones, y otros gastos financieros de S/ 7.6 millones.

Ganancia Neta

La ganancia antes de impuesto a las ganancias en el año 2019 fue de S/ 815.8 millones, presentando un aumento de 12.42% respecto a la registrada al cierre del año 2018 que fue de S/ 725.7 millones. La ganancia neta en el año 2019 ascendió a S/ 578.4 millones, cifra superior en 10.97% a la del año 2018, que alcanzó los S/ 521.2 millones.

| Ganancia (en S/ 000) | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-------------|
| Antes de impuesto a las ganancias | 815,815 | 725,675 |
| Impuesto a las ganancias | (237,416) | (204,448) |
| Ganancia neta del 1 de enero al 31 de diciembre | 578,399 | 521,227 |
| Por acción (Soles) | 1.188 | 1.070 |

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Estado de Situación Financiera

Activo circulante

Ascendió a S/ 578.0 millones lo que representó una reducción de 10.35% con respecto al cierre del año 2018 que fue de S/ 644.7 millones. Al 31 de diciembre de 2019 se registró un índice de liquidez de 0.64 veces. Los fondos disponibles en efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio 2019 cubrían el 1.19% de las obligaciones a corto plazo. Los excedentes de caja son invertidos temporalmente en operaciones de corto plazo que generan intereses a tasas de mercado, siendo Soles la moneda primordial.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo fue de S/ 10.8 millones, lo cual representa una reducción de S/ 5.5 millones con respecto al cierre del año 2018 que cerró en S/ 16.3 millones.

Activo fijo

El desembolso para inversiones en activo fijo durante el ejercicio 2019 alcanzó los S/ 465.6 millones, los cuales fueron invertidos en la ampliación de la capacidad y mejoras de la red de energía eléctrica, y en la compra de maquinaria y equipo de acuerdo al plan integral de la empresa de mantener un nivel operativo acorde con las últimas tecnologías y elevar la productividad y eficiencia en el uso de sus activos. Al cierre del ejercicio 2019 el activo fijo neto incluyendo la inversión inmobiliaria fue de S/ 5,524.2 millones.

Capital de trabajo

Al cierre del año 2019 el capital de trabajo fue negativo en S/ 331.8 millones, menor al resultado negativo de S/ 145.7 millones obtenido al cierre del año 2018, debido al incremento de las obligaciones financieras que aumentaron en S/ 103.5 millones, y a una disminución en otras cuentas por cobrar que se redujeron en S/ 70.0 millones.

Pasivo circulante y de largo plazo

El pasivo total de Luz del Sur alcanzó la suma de S/ 3,207.7 millones, participando el pasivo corriente con un 28.36%, compuesto principalmente por obligaciones financieras (S/ 347.3 millones), cuentas por pagar comerciales (S/ 326.0 millones), y otras cuentas por pagar (S/ 120.1 millones), las que en conjunto representaron el 87.21% de los compromisos corrientes.

El pasivo no corriente representó el 57.10% del total del patrimonio, siendo las obligaciones financieras de largo plazo (S/ 1,615.1 millones) y los pasivos por impuestos diferidos (S/ 645.8 millones) sus principales componentes, con una participación de 70.29% y de 28.10%, respectivamente. Asimismo, el pasivo de largo plazo, sin considerar los pasivos por impuestos diferidos, representaron el 41.06% del total del patrimonio.

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras de la Compañía (incluida su parte corriente) aumentaron de S/ 1,814.7 millones al cierre del año 2018 a S/ 1,962.5 millones al cierre del año 2019, lo cual representa un aumento de 8.14%. El saldo correspondiente a las obligaciones financieras de largo plazo al cierre del ejercicio 2019 fue de S/ 1,615.1 millones, monto mayor en 2.81% a los S/ 1,570.9 millones registrados al cierre del ejercicio 2018. Dicho saldo está compuesto por las obligaciones financieras con el sector bancario y por los bonos corporativos emitidos bajo el marco del Segundo Programa, del Tercer Programa y del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A..

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 ascendió a S/ 4,024.1 millones, compuesto en mayor medida por los resultados acumulados (S/ 1,620.0 millones) y por el superávit de revaluación neto (S/ 1,130.7 millones). El capital social fue de S/ 331.1 millones (correspondiente a 486'951,371 acciones) que representaron el 8.23% del patrimonio. La rentabilidad neta del patrimonio al cierre del ejercicio 2019 fue de 14.37% y el valor contable de la acción alcanzó una cifra de S/ 8.26.

VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS

El valor contable de los activos y pasivos está registrado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas impartidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.